

## Inaugurados los cuatro primeros centros de promoción de la salud

Desde ayer, cuatro centros de promoción de la salud funcionan en Madrid, bajo el patrocinio del Ayuntamiento de Madrid, a través de su delegación de Sanidad. Se trata de las antiguas casas de socorro de Tetuán, Vallecas, Chamberí y Latina, convertidas en centros de atención sanitaria, basada, sobre todo, en la prevención de las enfermedades, no directamente en su curación.

Aprobada provisionalmente hace unos meses por el Ayuntamiento de Madrid la creación de los centros de salud, fue decidida en la última sesión plenaria de la corporación, si bien con el voto en contra de los concejales de UCD. La Dirección General de Administración Local dio previamente su autorización para la modificación de las plantillas de las antiguas casas

de socorro, que habían de permitir su readaptación al nuevo concepto de salud comunitaria que el ayuntamiento perseguía.

De esta forma, la antigua plantilla de cada casa de socorro queda modificada en forma tal que, a partir de ahora, está constituida por dos ginecólogos, dos psiquiatras, dos psicólogos, un internista, un puericultor, un técnico de salud comunitaria —encargado de la coordinación de las actividades del centro—, un ATS, un enfermero y un celador.

Las funciones a ejercer por ese equipo pasan por la medicina comunitaria —campañas de desinfección y desratización, campañas de vacunación, etcétera—, asistencia social, puericultura y protección materno-infantil, servicio de planificación familiar y educación sexual, servicio de medicina interna y detección oncológica y salud mental.

Con respecto al tema de la planificación familiar, puede que la parcela más conflictiva en la que han de entrar los nuevos centros de salud, el concejal responsable de la sanidad municipal aseguró que los médicos no serán mediatizados en ningún momento, en el ejercicio de su actividad profesional.